



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2026

CLASE CATAMARÁN

ANUNCIO DE REGATA

Federación de Vela de la Región de Murcia, del 24 al 27 de septiembre de 2026

La federación de Vela de la Región de Murcia, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Secretaría Nacional de la Clase Catamarán (ADECAT), organiza el Campeonato de España de CATAMARÁN los días 24 al 27 de septiembre.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 del RRV).

1 REGLAS

La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing y:

- a) Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (RCVL) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- c) [DP] Las Reglas de las clases
- d) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas.
- e) La Regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la de Un Giro.
- f) La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- g) [NP][DP] Todas las embarcaciones de apoyo llevarán una radio VHF en estado de uso, así como se podrá exigir a toda persona de apoyo a flote a hacer uso de dispositivos de flotación personal.
- h) [NP][DP] Todo regatista y su personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2 PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1 Los barcos participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con el Código de Publicidad de WORLD SAILING



- 2.2 Conforme a la regla 4.1 del código de publicidad de WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador que será proporcionado por el organizador.

3 CLASES PARTICIPANTES. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Este campeonato es una regata cerrada y no limitada.
- 3.2 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en el Código de Elegibilidad de WORLD SAILING y en las Prescripciones de la RFEV a dicho código.
- 3.3 Los participantes con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista RFEV para el año 2026 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Catamarán ADECAT.

Los deportistas extranjeros que deseen participar deberán solicitar previamente autorización de la RFEV y en el caso que sean invitados deberán acreditar que disponen de un seguro de Responsabilidad Civil a Terceros con una cobertura mínima de 330.000€ con cobertura para participar en regatas.

- 3.4 Queda prohibida la participación de deportistas cuya única nacionalidad sea rusa o bielorrusa.
- 3.5 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

4 CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 4.1 El Campeonato de España de Catamaranes se navegará en las siguientes clases:
- Clase A (Voladores y clásicos).
 - Fórmula 18
 - Hobie 16
 - Interseries
 - Nacra 15
- 4.2 En caso de no cumplir el mínimo de barcos por clase establecidos en el apartado 2.4.5 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, estos podrán pasar a formar parte de la clase Interseries.
- 4.3 La distribución de categorías se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripciones.

5 INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente online, antes del 18 de septiembre de 2026, en el sitio web:

<https://fvm.sailti.com>

5.2 Los derechos de inscripción que se establecen son los siguientes:

EMBARCACIONES DOBLES	EMBARCACIONES INDIVIDUALES
150€	75€

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se remitan fuera de este plazo con un recargo de 25€ por tripulante.

5.4 Para acompañantes, consultar a la Oficina de Regatas.

5.5 Los pagos se harán a través de la web en el momento de la inscripción.

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada tripulación deberá confirmar personalmente la inscripción en la Oficina de Regata, antes de las 11:00 horas del día 25 de septiembre.

6.2 El registro estará condicionado a la presentación, antes de la hora prevista, de los siguientes documentos:

- a) Licencia federativa RFEV de deportista del año en curso.
- b) Tarjeta de ADECAT (tarjeta de clase).
- c) Documento Nacional de Identidad
- d) Hoja de Control de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- e) Para participantes extranjeros previamente invitados por la RFEV, seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 360.000 euros.

7 PROGRAMA

FECHA	HORARIO	ACTO
Jueves, 24/09/2026	09:30 a 14:00h	Control de Equipamiento y registro de participantes
	y 15:00h a 19:30h	Recepción de participantes
Viernes, 25/09/2026	De 9.30 a 11.00h	Control de Equipamiento y registro de participantes
	11:30h	Reunión de Patrones
	13.00h	Señal de atención 1ª prueba Pruebas
Sábado, 26/09/2026	12:00h	Pruebas
Domingo, 27/09/2026	12:00h	Pruebas
	Al finalizar	Entrega de trofeos



El Domingo 27 de septiembre no se dará ninguna Señal de Atención más tarde de las 16.00 horas.

8. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS [NP][DP]

- 8.1 El sellado de velas y equipos se realizará los días 24 y 25 de septiembre según el horario establecido en el programa.
- 8.2 Los barcos presentarán a sellado 1 juego de velas. Ningún barco podrá competir usando velas sin estar previamente selladas.
- 8.3 Se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 9.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde el jueves 24 de septiembre en la web de la regata.

10. PUNTUACIÓN

- 10.1 Hay programadas 9 pruebas, de las cuales deberán completarse dos pruebas para la validez del Campeonato de España.

11. PREMIOS

- 11.1 La RFEV otorgará placa de Campeón de España a la tripulación ganadora compuesta íntegramente por regatistas con nacionalidad o residencia legal en España de cada una de las Clases debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 4 de este anuncio de regatas y que navegue con las letras de nacionalidad ESP.
- 11.2 El listado de trofeos se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

12. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una



pruebas continúa en regata".

13. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a la Federación de Vela de la Región de Murcia y a la RFEV y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al/los Patrocinadores) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.

14. ACTOS SOCIALES

Hay previstas comidas informales para regatistas y acompañantes inscritos, a la vuelta de las regatas.

Otros actos sociales se publicarán convenientemente en la web del evento, y se realizarán en función de las restricciones que rijan en las fechas del evento.